 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 25000882 H3 DE 2025

CONTRATANTE **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3**

CONTRATISTA **MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S. NIT 901292644-3**


OBJETO 53600C1017 MANTENER E INSTALAR AIRES ACONDICIONADOS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE

VALOR INICIAL NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 92'500.000) incluido IVA,

PLAZO INICIAL CIENTO VEINTE (120) DIAS, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

REFERENCIA Modificar el valor del contrato y el Tiempo de Ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 25000882 H3 de 2025.

Entre los suscritos, a saber **CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1121841332 de Villavicencio, en su calidad de **DIRECTOR REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrada mediante Resolución No. 01744 del 21 de Agosto de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el Decreto 1294 de 2021, el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, actuando en nombre y representación de la **DIRECCION REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **JHON DARBEY TULIBILA CARRASCAL** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.904.273 de Villavicencio, Representante Legal de la empresa **MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S. NIT 901292644-3**, quien para todos los efectos se

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:


1. Que el 20 de junio del 2025 las citadas partes suscribieron el contrato de obra No. 25000882 H3 DE 2025, cuyo objeto contractual consiste en 53600C1017 MANTENER E INSTALAR AIRES ACONDICIONADOS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL ORIENTE y con plazo de ejecución de Ciento veinte días (120) días, en todo caso sin superar el 23 de diciembre de 2025.
2. Que el 04 de noviembre de 2025, el contratista informa que “ de acuerdo con el balance de ejecución, el contrato presenta a la fecha un avance aproximado del 94,63%, habiéndose cumplido con la mayoría de las actividades programadas” y que “ Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado inicialmente se encuentra prácticamente ejecutado y no se dispone de recursos suficientes para cubrir las nuevas necesidades
3. Que el 07 de noviembre de 2025, el coordinador del grupo ATSEP de la Regional Oriente, solicita al supervisor del contrato la instalación de veintiséis aires acondicionados recientemente adquiridos para los distintos aeropuertos y estaciones aeronáuticas en procura de garantizar condiciones óptimas de operación en las áreas correspondientes.
4. Que el 13 de noviembre de 2025, el Supervisor del contrato mediante la suscripción del FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO, justifica y avala, técnica y económicamente, la modificación del contrato,

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA - MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO. El valor del Contrato es por la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 122´500.000) incluido IVA**, para el año de suscripción del contrato 2025.

SEGUNDA. – MODIFICAR EL PLAZO D EJECUCION DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será de **160 días**, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin superar el 31 de diciembre de 2025

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 72 MODIFICATORIO GENERAL DE CONTRATO		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-159	Versión: 1	Fecha de aprobación: 18/05/2021

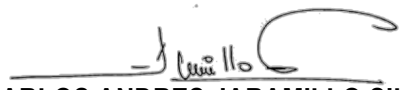
TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

CUARTA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de prestación de servicios No. 25000529 H4 DE 2025, diferentes a los aquí consignados.

QUINTA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

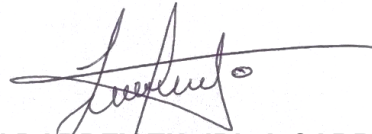
En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Villavicencio el 14 de noviembre de 2025.

Por LA AEROCIVIL,



CARLOS ANDRÉS JARAMILLO SILVA
 Director Regional Aeronáutica Oriente
 UAEAC

Por EL CONTRATISTA,



JHON DARBEY TULIBILA CARRASCAL
 Representante Legal
 MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S

Proyecto: William Quiroga DRO
Reviso: Leonardo Camargo
Abogad Contratista.